

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 19 de enero del 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Qué tal. Muy buenas tardes a todas y todos. Me da mucho gusto saludarles en este día viernes, 19 de enero, nuestra primera sesión de esta Comisión y que justo fue convocada el día de hoy.

Le doy la más cordial bienvenida a la y los integrantes de esta Comisión, la consejera Claudia Zavala, el consejero Uuc-kib Espadas, el consejero Martín Faz.

Y también le damos la bienvenida a nuestro Secretario Técnico, el licenciado Roberto Carlos Félix, que ahora será el Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya que es el encargado del despacho de esta Dirección, y le damos la más cordial bienvenida.

También saludo al equipo de Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y, por supuesto, agradezco también a las compañeras y compañeros que nos ayudan para poder celebrar esta sesión de carácter virtual.

Sin más, le solicito al Secretario que verifique la existencia del *quórum* para iniciar la presente sesión.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Mucho gusto, Consejera Presidenta.

Tomaré lista de asistencia de manera nominal, debido a que nos encontramos en una sesión virtual, por lo que procederé a pasar lista de asistencia.

Consejera Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, Maestro Uuc-kib Espadas: Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejero Martín Faz Mora.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejera Presidenta Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Presente. Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Le informo a la Presidencia que se encuentren presentes las cuatro personas integrantes de la Comisión de manera virtual, por lo que existe *quórum* legal para sesionar.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretario.

Siendo así, se declara legalmente abierta sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Le solicito al Secretario que, por favor, presente el proyecto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Con mucho gusto, Presidenta.

El orden del día tiene agendados dos puntos, que me mencionaré a continuación.

El primero de ellos es la presentación y, en su caso, autorización para enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre las actividades desarrolladas en el año 2023.

El segundo punto es la presentación y, en su caso, autorización para enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio 2024.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, Secretario.

Consulto a la consejera, a los consejeros si tienen alguna observación sobre el orden del día, de no ser así le pido, por favor, Secretario, que someta a votación el orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Con mucho gusto, Presidenta.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión si se aprueba el orden del día, por favor, manifestar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, Maestro Uuc-kib Espadas: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejero Martín Faz Mora.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejera Presidenta Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Informo a la presidencia que el orden del día es aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el primer asunto.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Claro que sí, Consejera Presidenta.

El primer asunto en el orden del día corresponde al informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre las actividades desarrolladas en el año 2023. Por lo que con su permiso, Consejera Presidenta, daré cuenta del punto.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Adelante, por favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Gracias.

El informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión del Servicio durante el año 2023, por lo que se refiere a sesiones, la asistencia de sus integrantes y el sentido de la votación de 136 asuntos sometidos a consideración de este órgano colegiado.

En el año 2023 se celebraron 20 sesiones: cuatro ordinarias, cinco extraordinarias y 11 extraordinarias urgentes, en las cuales se discutieron y aprobaron 78 anteproyectos de acuerdo, 35 informes, 20 actas, además de que se aprobaron

seis acuerdos, uno relacionado con el diseño de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio, cuatro con la designación de Comités Dictaminadores para los Certámenes Internos y un proyecto relacionado con adiciones y modificaciones en los anteproyectos de acuerdo del Tercer Certamen Interno, así como el Programa de Trabajo de la Comisión.

Es importante destacar alguno de los aspectos que se abordan. El primero de ellos en el sistema de ascensos se celebraron cuatro certámenes internos, se enviaron a 533 invitaciones a personas del Servicio que cumplieron con los requisitos, el personal seleccionado 368 se registraron, 143 declinaron y 22 se abstuvieron de participar en alguno de los certámenes internos.

De las cuatro invitaciones se designaron como personas ganadoras de un ascenso a 16 funcionarios y funcionarias del Servicio, de las cuales 14 fueron mujeres y dos hombres.

En lo que respecta al Concurso Público 2022-2023 del Sistema INE, se designaron a 301 personas ganadoras en distintos cargos y puestos, y por lista de reserva se han designado a un total de 190 personas ganadoras.

En cuanto al Concurso Público 2022-2023 del Sistema OPLE, se designaron a 161 personas ganadoras en cargos y puestos, mientras que por la lista de reserva se ocuparon 19 vacantes.

En el Programa de formación fueron evaluados dos mil 594 personas del Servicio en ambos sistemas para el periodo formativo 2023/1, y se continuó con la actualización del Programa con el desarrollo de 18 unidades didácticas que forman parte de siete módulos, mediante el proyecto específico G140510 y, además, se actualizaron dos módulos de forma interna.

En la evaluación del desempeño para el periodo 2022, se evalúa en ambos sistemas a tres mil 173 personas, de las cuales mil 930 son hombres y mil 243 mujeres. Para el periodo 2023 se evaluó un total de tres mil 358 personas del Servicio, de las cuales mil 976 son hombres y mil 382 mujeres.

Mediante el Mecanismo de capacitación, se capacitó a un total de 19 mil 544 personas, tres mil 554 pertenecientes al Servicio y 16 mil 190 de la rama administrativa; el número de cursos disponibles en línea fue de 119, además se impartió la inducción a 677 personas que ingresaron al Servicio o rotaron de cargo o puesto. En apoyo a otra sede normativa se apoyó en el desarrollo de seis cursos y en la actualización de cinco.

En cuanto a la designación de encargados de despacho para el Sistema INE se recibieron 579 solicitudes, de las cuales 577 resultaron procedentes; asimismo, se gestionaron 193 solicitudes de renovaciones, con los que se realizó un total de 770 movimientos. En tanto que para el Sistema OPLE se recibieron 183

solicitudes, de las cuales 182 resultaron procedentes y, de manera adicional, se efectuaron 87 renovaciones, por lo que se realizó un total de 269 movimientos.

Por último, en lo referente a cambios de adscripción, el total de movimientos conocidos por la Comisión del Servicio y aprobados por la Junta, fue de 308, de los cuales 258 fueron bajo la modalidad de necesidades del Servicio, 16 por la vía de permuta, 28 rotaciones y seis permutas por rotación, mientras que en el sistema OPLE se aprobaron seis movimientos por necesidades del Servicio, de los cuales cinco pertenecen al Instituto del Estado de Guanajuato y uno al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.

De contar con su aprobación, el informe se enviará al Consejo General, por lo que está el punto a su consideración.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejeros, está a su consideración el informe mencionado.

Adelante, consejera Claudia.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Pues aprovecho la intervención aquí, muy buenas tardes a todas y todos, primero para reconocer, pues el amplio trabajo que se ha realizado desde el área de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

Agradecer a todo el personal porque justo como ha leído nuestro Encargado del Despacho, pues evidentemente, se realizaron una serie de actividades que tuvo que ver con todos los mecanismos que podemos encontrar tanto de ingreso como de evaluación, de capacitación, de formación.

Y creo que este informe refleja muy bien el trabajo realizado durante este periodo que fue el año del 2023.

Muchas gracias a todas las personas que lo hicieron posible, a la Presidenta de esta Comisión, por coordinar la parte de estos trabajos, en diferentes momentos, pero creo que eso es lo bonito porque se van pasando las presidencias, pero el área da una continuidad a los trabajos ejecutivos en la Dirección.

Y también, pues aprovechar para señalar que me parece muy oportuno que nosotros, cada año, demos un reflejo de lo que hacen cada una de las direcciones ejecutivas, porque el INE no solamente hace elecciones y una parte importante que tenemos en el INE es el Servicio Profesional Electoral.

Y esta Dirección Ejecutiva que es la que acompaña esta comisión, pues es una parte fundamental para la formación, para la capacitación y para toda la aplicación del modelo de servicio de carrera que se tiene en el Instituto Nacional Electoral.

Reconocer Presidenta, su trabajo de coordinación, en esta fase y agradecerle infinitamente porque creo que esta comisión siempre hemos tenido un trabajo colectivo, previo, en cosas que son a veces tan especializadas con lo del servicio civil de carrera, pues hemos valorado y hemos dialogado y platicaba muchas de las cosas, siempre apoyados con las propuestas que nos hacen las áreas técnicas y, por supuesto, con el grupo de asesores y asesoras que se encuentran en nuestras oficinas.

De mi parte sería cuanto, Presidenta, el reconocimiento y el agradecimiento.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, consejera Claudia Zavala.

No sé si haya alguna otra intervención.

Secretario le pediría si me confirma si alguien más tiene la mano levantada.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Hasta el momento, Presidenta, en el *chat* no tenemos levantada la mano para participar.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muy bien. Muchas gracias.

Yo también me sumo al reconocimiento y al agradecimiento que ha hecho la consejera Claudia Zavala y, por supuesto, también reconocerle a ella el trabajo, ya que también durante una gran parte del año pasado ella fue quien encabezó estos trabajos de la Comisión, así que todo mi agradecimiento también y también todo el trabajo que dejó ya encaminado.

Al igual que agradezco a los consejeros Uuc-kib Espadas, Martín Faz, con quienes concluimos las actividades del año pasado y, por supuesto, a quienes integraban también la Comisión, entre ellos también agradecer a la licenciada Carmen Gloria, que también estuvo al frente de estos trabajos y todo ha salido muy bien.

Destacar que dentro de estos trabajos se llevaron a cabo 20 sesiones en total de esta Comisión, donde atendimos 136 asuntos y que ya nos daba algunas cifras muy importantes el Secretario.

Y también quisiera destacar los resultados de los concursos públicos, así como de los certámenes internos, que reflejan una notable participación y designación de mujeres en el Servicio Profesional Electoral, lo cual estuvimos destacando en cada

una de ellas. Con ello se subraya el impacto positivo de las acciones emprendidas por esta autoridad para lograr la paridad en la estructura del Servicio.

Estos logros no sólo demuestran un avance, sino un firme paso hacia la plena inclusión de las mujeres en todos los ámbitos de la institución, así como el compromiso, la profesionalización de las personas que ingresan a este Servicio.

Este informe, como pueden ver, refleja justo este compromiso y el trabajo de la Comisión del Servicio, así como del equipo de la Dirección Ejecutiva, pues los datos presentados demuestran justo un manejo sólido de los procesos internos para alcanzar los objetivos y cumplir con las disposiciones normativas en la materia.

Por eso reitero mi felicitación a todas las partes involucradas por su dedicación y su empeño.

Muchas gracias.

No sé si haya alguien más que quiera participar.

Me confirma, Secretario. ¿No, verdad? No hay manos levantadas, es que no alcanzo a ver toda la pantalla, por eso le pido que me apoye.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: No se preocupe, Consejera Presidenta.

Hasta este momento en el sistema no se advierte alguna solicitud de participación.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muy bien. Muchas gracias.

Entonces, si ya no hay más intervenciones le pido, por favor, Secretario, que someta a votación la aprobación del punto mencionado.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Con mucho gusto, Consejera Presidenta.

Se consulta a las personas integrantes de esta Comisión se autorice enviar al Consejo General el informe correspondiente al punto 1 en el orden del día.

Favor de expresar el sentido de su voto si son tan amables.

Consejera Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, Maestro Uuc-kib Espadas: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Gracias.

Consejero Martín Faz Mora.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A Favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Gracias.

Consejera Presidenta Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Consejera Presidenta, le informo que se ha aprobado en la remisión del informe establecido en el punto número 1 del orden del día al Consejo General por unanimidad de votos de las personas integrantes de esta Comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Gracias, Secretario.

Pues tomando en consideración la aprobación le instruyo para que prepare la documentación necesaria y la envíe a la Secretaría Ejecutiva con el propósito de incluir el análisis de este informe en la agenda de la próxima sesión del Consejo General.

Por favor, continúe con el siguiente asunto.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Claro que sí, Consejera Presidenta.

El siguiente asunto corresponde a la Presentación del Programa Anua de Trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio del año 2024. Por lo que si usted me permite y me autoriza procederé a dar lectura al contenido.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Claro que sí.

Proceda, por favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Muchas gracias, Presidenta.

El informe, el programa establecido en el punto número 2 del orden del día se integra por cuatro apartados, relativos al marco legal, el objetivo general, los objetivos específicos, la programación de sesiones y un anexo único con los asuntos a tratar por esta Comisión durante este ejercicio.

Respecto de las actividades que se llevarán a cabo en el año 2024, la Comisión del Servicio celebrará diversas sesiones que consideren necesarias a fin de discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución; y, en su caso, los informes que deban de ser presentados por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional respecto a las actividades relacionadas con el cumplimiento del Plan de Trabajo de dicha Dirección Ejecutiva. Por lo que se tiene prevista la realización de cuatro sesiones ordinarias y se programará la celebración de sesiones extraordinarias urgentes, conforme a las necesidades que surjan y que debido a su naturaleza de los asuntos, no puedan aguardar a ser atendidos en las subsecuentes sesiones ordinarias.

También quisiera, si usted me lo permite, Consejera Presidenta, añadir una sería de puntualización respecto de una adenda que fue remitida por parte de esta Dirección Ejecutiva respecto del Programa anual, para conocimiento de todos los miembros de esta Comisión, con el objetivo de hacer algunos ajustes que estamos proponiendo en relación al Programa Anual de Trabajo.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Adelante por favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Gracias.

El primero de ellos para los miembros de esta Comisión, es el relativo a la actividad contenida en la página número seis del Programa anual, relativo a la presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designan como ganadoras de la convocatoria, a las personas ganadoras de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023, que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar las plazas vacantes en el cargo de Vocalía Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema INE, mediante lista de reserva.

Aquí la propuesta de modificación es que en la calendarización se establezca el mes de febrero, ya que la lista de reserva para el cargo de Vocalía Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva vence precisamente el 26 de febrero del presente año, por lo que la programación debe comprender los meses entre enero y febrero, en caso de que existan vacantes.

Seguidamente en la misma página, respecto de la actividad consistente en la presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se designan como ganadoras de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar las plazas

vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta local y distrital y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema INE, mediante lista de reserva.

Se propone que se ajuste la programación solamente en los meses de enero a mayo, debido a que la lista de reserva vence el 03 de mayo, precisamente, de los siguientes cargos y puestos: Junta local ejecutiva, Jefatura de Actualización al Padrón y Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal, Junta distrital ejecutiva, Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Vocalía del Registro Federal de Electores.

También la Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Unidad Técnica de Fiscalización, Analista Jurídico, Resolutor A.

También si me permite, Presidenta, en la página número 8, la actividad consistente en la presentación del Plan de Trabajo del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral, debe de modificarse, ya que se presenta solamente en una única ocasión y se sugiere, por parte del área correspondiente, se calendarice en el mes de febrero.

Adicionalmente, se propone hacer un ajuste en la denominación de la actividad contenida en la página número 9, relativa al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el otorgamiento de incentivos al personal en el sistema INE, correspondiente al ejercicio valorado 2023, en virtud de que debe de ser la autorización para la aprobación de un anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, para tal actividad.

Y finalmente, por parte de esta Dirección Ejecutiva se considera importante y necesario, incluir dos actividades adicionales: la primera de ellas es el anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema INE, correspondiente al periodo de septiembre 2024-2025, en virtud de que deben aprobarse las metas para el siguiente ciclo. Y se propone que sea calendarizado durante el mes de agosto.

De igual manera, se solicita la inclusión de una actividad relativa al anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema OPLE, también correspondiente al periodo septiembre 2024 a agosto del año 2025. Y también se sugiere que se calendarice en el mes de agosto.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejeros, está a su consideración el programa y también la adenda que señala el Secretario.

Adelante, por favor, consejeras Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidenta.

A ver, una pregunta antes de empezar mi intervención porque me perdí un poco en el ajuste que nos propuso en la página 8.

Si me podría indicar en cuál actividad es, porque escuché algo del Plan de Trabajo, ¿era el del SIISPEN?

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Así es, consejera, es la presentación del Plan de Trabajo del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: ¿Y para cuándo lo quiere calendarizar? Perdón, porque importantes estas.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Claro, es para el mes de febrero.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Febrero. ¿Y todo lo demás ya no?

Ya no, ¿verdad? O sea, ya los tachecitos siguientes los quito.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Así es.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Okey, bueno.

Ahora sí voy a tomar el uso de la voz. Gracias, Secretario.

A ver, yo tengo, pasé unas dudas, preguntas con relación al Plan de Trabajo. Pero, a ver, tengo una duda sobre todo lo que tiene que ver con el tema del Programa de Formación.

Lo que estoy viendo es que sí tenemos un objetivo planteado, pero ya no lo veo desarrollado en el Plan de Trabajo. No sé qué respuesta me tengan a esta pregunta, sobre todo porque tengo una preocupación, ¿qué pasó ya con la contratación de las coordinaciones académicas del Programa de Formación?

Porque esta contratación se tenía que haber realizado en el mes de enero, porque son estas coordinaciones las que desarrollan los contenidos para la elaboración de los módulos y como que es una secuencia, se va a revisar la malla, después los contenidos, luego el desarrollo, tanto del institucional como el de la web, y no lo veo así tan claro en el programa. Y esto lo conecto con la pregunta de qué pasó con la contratación de estos temas.

Entiendo, porque así me lo hicieron saber, que iban a pasar una de cuáles sí proceden o no, pero hay cosas que yo planteo como duda.

Entonces, esto principalmente me surge la duda porque no veo alguna actividad relacionada con el Programa de Formación. Si me pudiera auxiliar el Secretario en este aspecto, por favor.

Y luego, a ver, nosotros cuando estamos con la atención y resolución de los procedimientos que se establecen en el estatuto, entiendo que le vamos a dar seguimiento porque la Dirección Jurídica es la que resuelve y tiene todo ese tramo, pero ¿qué estamos entendiendo por dar seguimiento a la atención y resolución de los procedimientos establecidos, si se impugnó, si se resolvió, cuándo inició?, ¿qué estamos entendiendo por eso?, para yo también tener claridad y estar atentos para, en su caso, este acompañamiento seguimiento, porque sí estoy de acuerdo que lo demos, porque luego nos llegan correos y a veces no traemos en el radar qué es lo que ha llegado ni en qué estatus está.

Entonces, sí estaría yo de acuerdo en este seguimiento, pero qué información vamos a tener presente para el seguimiento y que nosotros podamos, en su caso, advertir alguna cuestión a partir de lo que nos llegan de los propios correos porque ahora los dirigimos a la Dirección Jurídica y creo que también está bien que acá lo conozcamos.

Y luego, no sé, los objetivos específicos para instrumentar los mecanismos y procesos del Servicio Profesional Electoral, ¿hicimos algún ajuste? Porque no los veía yo reflejados. Estas son algunas preguntas que ya había planteado, pero a lo mejor las podemos desahogar en esta Comisión.

Gracias, Presidenta. Gracias, colegas.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Gracias a usted, consejera.

Muy importante que se hagan esas precisiones.

Y le cedemos el uso de la voz al Secretario para que nos dé respuesta.

Adelante, por favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Gracias, Consejera Presidenta. Con mucho gusto.

Efectivamente recibimos algunos planteamientos y algunas dudas y comentarios por parte de la oficina de la consejera Claudia Zavala, relativas precisamente a los planteamientos que nos acaba de compartir en este momento.

En relación al planteamiento relativo al objetivo específico respecto de dar seguimiento a la atención y resolución de los procedimientos establecidos en el libro IV del Estatuto, el cual señala la Conciliación de Conflictos Laborales del Procedimiento Laboral Sancionador y Recurso de Inconformidad, ese objetivo específico tiene con el fin de estar muy atentos a todas las determinaciones que realice la Secretaría Ejecutiva, así como la Junta General Ejecutiva en materia de Procedimientos Laborales Sancionadores, así como de los Recursos de Inconformidad, ya que en algunas ocasiones pueden tener un impacto en la ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional; inclusive ya han existido algunas situaciones donde las determinaciones por parte de sus órganos centrales del Instituto pues ha llevado a cabo una serie de adopción de acuerdos relativo a la reinstalación de funcionarios de alguna adscripción donde, por ejemplo, una plaza estaba ocupada o tuvo efectos en el registro del funcionario como miembro del Servicio Profesional Electoral, ya que impacta en el Programa de formación en la evaluación del desempeño y su capacitación.

De ahí que bueno, consideráramos importante que se proponga un seguimiento a todas estas determinaciones que tienen, inclusive los propios cumplimientos de sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación a los derechos que tienen los miembros del Servicio Profesional.

Eso es en cuanto al objetivo específico que nos comenta la Consejera Claudia Zavala.

En relación a establecer también en los objetivos específicos en lo relativo a... Permítanme estoy, a los mecanismos del Servicio. Eso se encuentra en un objetivo específico, ya que están contenidos dentro del Programa del Plan Anual de Trabajo de la DESPEN; y creo que con el objetivo de que estén debidamente estructurados para su implementación, creemos que sí se encuentran contenidos en esa parte del objetivo específico relativo a vigilar la implementación del Programa Anual de Trabajo de la DESPEN y del Plan Trienal 2022-2025. Salvo que ustedes, por supuesto, determinen si existe la necesidad de que sea más específico ese objetivo, podría actualizarse ya y mostrarse.

En cuanto al tema del Programa de formación, hasta donde tengo entendido, está en este momento el tema de la licitación para la contratación de coordinadores académicos, las cuales están en la fase de la investigación de mercado.

Quizá sería necesario establecer una reunión con la Dirección Ejecutiva de Administración para conocer el estatus de este procedimiento, con el objetivo de darle continuidad y proceder a la aprobación y, en su caso, la contratación de los coordinadores académicos, porque entiendo que es una prioridad para los programas de formación y actualización de este año, y pudiera generarse y conocerse el estatus sobre esta licitación. Además de que esta contratación de coordinadores académicos está prácticamente por liberarse si se cumple con esa licitación.

Además de que esta contratación de coordinadores académicos está prácticamente por liberarse si se cumple con esa etapa procesal.

No sé, ¿alguna otra cuestión que... una especificación más?

Adelante, consejera, si me ayuda por favor, en esa parte, a complementar.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Por favor, consejera, si nos ayuda por favor, le damos el uso de la voz para si hay alguna otra duda o si no, si ha sido demasiado claro.

Adelante, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: No, es que, a ver, en investigación de mercado, pero entonces las actividades del programa de formación para toda la malla curricular, eso es lo que no encuentro en el programa.

¿Para cuándo las vamos a tener previstas?, porque eso lleva como una secuencia y no lo veo nada en el Programa Anual.

Gracias, consejera.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A usted, consejera.

Adelante, por favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Gracias, consejera.

En estos momentos, si ustedes me lo permiten, solicitaré el apoyo al área de Planeación del SPEN, precisamente para... y de profesionalización, para abundar un poco más en este tema porque hasta donde tengo entendido, todos esos aspectos están dentro del Programa Anual del Servicio Profesional Electoral, a la cual la comisión va a estar debidamente informada para poder darle seguimiento, si son tan amables, por favor.

La Subdirectora de Procedimientos Operativos y Capacitación, Licenciada Elsa Etelvina Sánchez: Con mucho gusto.

Sí, comentarles, como decía bien el Secretario Técnico, es un trabajo que se está llevando de la mano con el área de la Dirección Ejecutiva de Administración. Hubo ahí algunas situaciones con alguna de las candidatas para formar parte de los coordinadores académicos que tenían algún problema con su, digamos, con su programa de tiempo.

Sin embargo, ya platicamos con ella, ya logramos que quedara, eso nos detuvo un poquito para poder complementar nuestros coordinadores académicos, pero ya está esto en curso nuevamente, lo traemos todo programado de manera, digamos, muy específica en el Plan de Trabajo de la DESPEN.

En el caso del Plan de Trabajo de, digamos, con la Comisión del Registro, está de manera mucho más ejecutiva, en el Plan de Trabajo sí lo tenemos, precisamente considerando dentro del plan de formación, la secuencia lógica como bien decía la consejera Zavala, que debe de tener, pero que se está ya dando el curso respecto a, ya contamos con la totalidad en este estudio de mercado de los coordinadores académicos; confirmamos ya con todos los que traemos que puedan participar y ya nada más es seguir tratando de darle, con el apoyo de la DEA, celeridad a la contratación y darle cauce a, precisamente, de contar con este Programa de Formación en específico para poder revisar todo lo que corresponde a la malla académica.

Entonces, estamos trabajando al respecto y en su momento, si quieren más información a través del Secretario Técnico, con gusto lo haremos llegar para que en paralelo ustedes también enterados de lo que se está haciendo en materia de formación.

Sería cuanto. Gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, licenciada Elsa.

Consejera Claudia, no sé si haya sido clara la información que le han dado.

Adelante, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Sí fue clara pero es que, entonces, en la Comisión cuándo vamos a conocer de ese tema. Esa era la línea de acción que yo no veía para la Comisión.

Entiendo que, bueno, sí necesitaríamos más información, Presidenta, si nos hace ese favor, que nos hagan una nota completa de esto. Porque si el Secretario dice que están en investigación de mercado y dicen acá que ya concretaron, ya no me

cuadraron las cosas. Pero mejor lo vemos en una reunión de trabajo con mucha claridad.

Nada más que aquí en nuestro Programa de la Comisión la pregunta, y regreso a eso, es cuándo vamos a verlo, conforme a esa planeación que tienen en la DESPEN que nos decía Elsa.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muy bien. Muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Bueno, esto ya si quieren lo pueden ver, Presidenta, y ya nada más tener la.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Que se puntualice.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Que se vaya al Consejo, ¿le parece?

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Sí, dejarlo aquí con observación para que eso se revise bien y quede bien especificado ahora que ya esté en el Consejo.

Muy bien.

Por favor, Secretario tome nota para que así se haga.

No sé si haya alguna otra intervención.

Le pido, por favor, Secretario, que me indique si hay alguien más.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Me permite, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Sí, adelante. Le escuchamos muy bajito, pero adelante, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Recibí (inaudible) de ocasiones que se requiere el apoyo de la DEA para agilizar algunas de las cosas que tienen que ver con los temas que se dijeron aquí.

¿Tiene en particular el apoyo que se requeriría por parte de la Dirección de Administración para agilizarlo?

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Ya concluyó, ¿verdad, consejero Martín?

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Sí, es una pregunta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Bien, gracias.

Adelante, por favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Gracias, Consejera Presidenta.

Efectivamente yo creo que se necesita llevar a cabo una reunión de trabajo para conocer el estatus precisamente de esta actividad, entiendo que forma parte de la planeación y la formación. Creo que la DEA nos puede ayudar, el objetivo conocer el estatus y darle celeridad a todas las etapas subsecuentes con el objeto de poder llevar a cabo ya la contratación de los coordinadores académicos y poder llevar a cabo el plan de trabajo para la implementación de la actualización correspondiente.

Efectivamente creo que una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Administración precisamente nos ayudará a **conocer** el estatus y poder establecer objetivos para poder dar cumplimiento con esta actividad.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Gracias, Secretario.

Consejero Martín, ¿sí queda solventada su pregunta?

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: (Inaudible) ¿...ya el calendario de esa reunión entre la dirección interna y direcciones ejecutivas?

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Gracias.

Secretario, adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Una disculpa, consejero, se cortó un poco su participación, si fuera tan amable de repetir, por favor.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Pregunto que si esa reunión a la que usted **(Inaudible)** no está ya programada desde un punto de vista ya en el calendario, es decir, cuándo se va a realizar.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Adelante, Secretario, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Gracias, consejera.

Hasta el momento no está programada, pero finalmente comparto los comentarios vertidos por la consejera Zavala y por usted, respecto de llevar a cabo en conjunto esta etapa necesaria, no se encuentra programada, pero a partir de este momento si así ustedes lo consideran podemos llevar a cabo una reunión de trabajo con el objetivo de conocer el estatus y desahogar todas las actividades necesarias para poder dar cumplimiento.

Pero, efectivamente, hasta este momento no está programada, consejero.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muy bien.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Okey, gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Gracias, consejero.

Le pido, por favor, Secretario, que nos programe fecha para esta reunión y dar seguimiento, y también atender la puntualización que hacía hace un momento mención la consejera Claudia Zavala.

No sé si haya alguna otra intervención.

No, ¿verdad, Secretario, no hay alguna otra intervención? Okey.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: No, Consejera Presidenta, hasta el momento no hay registro de participación.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretario.

Entonces si no hay más intervenciones y con las precisiones que se han hecho en las intervenciones que se tuvieron en este punto, le solicito por favor, Secretario, que someta a votación la aprobación del punto mencionado.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Con mucho gusto, Presidenta.

Se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si autorizan enviar al Consejo General el Programa Anual correspondiente al punto 2 en el orden del día, con la propuesta de ajustes que se llevaron a cabo por parte de esta Dirección Ejecutiva y, además, con las observaciones de forma que nos hicieron llegar por parte de la Consejería de la Consejera Norma Irene de la Cruz que nos fueron remitidas, que son solamente de forma.

Y si les parece, procederé a consultar a ustedes el sentido de su voto.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Gracias, Presidenta.

Consejera Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor, con las observaciones planteadas.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

El Consejero Electoral, Maestro Uuc-kib Espadas: Espadas.

A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Gracias.

Consejero Martín Faz Mora.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Gracias.

Consejera Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor, Secretario.

Consejera Presidenta, le comunico que la autorización para enviar al Consejo General el Programa anual ha sido aprobado, por unanimidad de votos de las personas integrantes de esta Comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretario.

Pues hay que preparar toda la documentación necesaria para enviar a la Secretaría Ejecutiva y pueda enviar para su análisis en la próxima Sesión del Consejo General.

Por favor, continúe con el siguiente asunto.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix: Presidenta, le informo que se han agotado los puntos en el orden del día.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: En ese sentido, no me queda más que agradecerle e informar a la Consejera, consejeros que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que siendo las 17:00 horas del día viernes 19 de enero del 2024 se da por concluida la Sesión.

Les agradezco a todas y todos su participación. Y les deseo que tengan muy bonita tarde.

Conclusión de la Sesión.